



RESOLUCIÓN DECANAL N° 07/05

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Ricardo Alberto PODESTÁ para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 02 de noviembre de 2004 el Lic. PODESTÁ ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 250/84, 12/85, 63/88, 114/93 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Ricardo Alberto PODESTÁ (D.N.I. N° 23.181.431) el grado de DOCTOR EN MATEMÁTICA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 15 de febrero de 2005.-

pc.

pc

  
Dr. NICOLÁS ANDRUSKIWITSCH  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FAMAF

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.